

AVISO

El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A., de acuerdo con las facultades previstas al respecto por el Reglamento del Mercado Alternativo Bursátil y la Circular 2/2018, de 24 de julio, sobre requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el Mercado Alternativo Bursátil de acciones emitidas por empresas en expansión y por SOCIMI, ha acordado incorporar al segmento de SOCIMI de dicho Mercado, con efectos a partir del día 21 de septiembre de 2018, inclusive, los siguientes valores emitidos por **GALIL CAPITAL RE SPAIN SOCIMI, S.A., (YGCS)**, con CIF A-87430161, resultantes de la ampliación de capital no dineraria por compensación de créditos acordada por la compañía:

20.000 acciones de 10 euros de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas, código ISIN ES0105290011 y un importe nominal total de 200.000,00 euros.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de septiembre de 2018

EL DIRECTOR GERENTE
Jesús González Nieto-Márquez